

SERVICIO NOTARIAL

Niños, niñas y
adolescentes



QUÉ ES UNA NOTARÍA

ABC

Las notarias son aquellas entidades cuya persona a cargo es llamada un NOTARIO.

El Notario es una persona natural, es decir, es una persona física que presta un servicio público a la comunidad, y los servicios que presta se encuentran reglamentados en la Ley.

Todas las personas acuden a las Notarias en diferentes etapas de su vida, por ejemplo, cuando un bebé nace debe ser registrado ante una Notaria, en donde consta su lugar y fecha de nacimiento, el nombre de sus padres y se toman las "huellitas" que sirven como recuerdo para los padres.

También una persona va a la Notaría cuando decide contraer matrimonio con otra persona con quien se entiende muy bien, si se casan por la vía civil en nuestra Notaría se firma una escritura pública y también un documento llamado Registro Civil de Matrimonio.

Por último, al final de la vida de una persona se debe registrar su muerte en un documento que se llama Registro Civil de Defunción, donde estará escrita la fecha de muerte de la persona; este documento servirá para adelantar trámites respecto de este fallecido, lo que quiere decir que aunque no esté presente una persona, igual existen trámites que nos recordarán a ese ser querido.

LA NOTARÍA TERCERA DE CÚCUTA

Esta Notaría abrió sus puertas en enero del año 1975, o sea, hace casi 50 años.

Está ubicada en la Calle 14 # 0 - 17 Barrio La Playa de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander.

El Notario titular de este establecimiento es el Doctor CAMPO ELIAS QUINTERO ALVAREZ, quien lleva ostentando este bonito cargo desde el mes de agosto del año 2017.



ACTIVIDADES QUE REALIZAMOS



01

ESCRITURAS PÚBLICAS

Es un documento público que contiene declaraciones. Con este documento puedes vender una casa, casarte, cambiarte el nombre, dejar a alguien encargado cuando no estés, etc.

02

DECLARACIONES EXTRA PROCESO

Es la manifestación que hace una o más personas, bajo gravedad de juramento, de algo que le consta.

03

REGISTROS CIVILES

Como te explicamos al inicio, estos documentos son los que contienen los hechos de: Nacimiento, matrimonio y defunción.

04

AUTENTICACIONES

Este es un documento que ya traen las personas a la Notaría, y el Notario da fe de que la persona que firma estuvo en nuestras instalaciones.



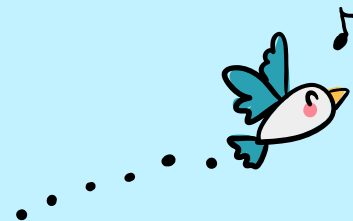
SI TE GUSTARÍA SER NOTARIO...

Se require:

- a) Ser nacional colombiano
 - b) Ciudadano en ejercicio.
 - c) Persona de excelente reputación
 - d) Tener más de treinta (30) años de edad.
 - e) Ganar el concurso de Notarios convocado por la SNR.
-



VIGILANCIA



LA ENTIDAD QUE DETERMINA SI
HACEMOS BIEN NUESTRO TRABAJO ES:



ESPERAMOS QUE ALGÚN DÍA NOS VISITES



Y HAYAS ENTENDIDO UN POCO
SOBRE NUESTRA ENTIDAD.

